



# Características y especificaciones que debe cumplir la **constancia de comprensión de lectura de un segundo idioma**

## **POSGRADO**

**Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes**



# Educación

Secretaría de Educación Pública





# IMPORTANTE

**Lee detenidamente y por completo esta Guía antes de entregar la documentación.**



¿Qué es la  
constancia de  
comprensión  
de un segundo  
idioma?

¿Para qué la  
necesito?

La constancia es un requisito obligatorio para egresar de los PE de posgrado que oferta la UnADM:

- **Especialidad en Enseñanza de la Historia de México**
- **Maestría en Enseñanza de la Historia de México**
- **Maestría en Seguridad Alimentaria**



**Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las convocatorias, y con fundamento al artículo 6 del Reglamento Universitario de la UnADM, la constancia de idioma debe contar con la siguiente información:**

- ✓ Nombre completo del estudiante
- ✓ Debe ser emitido por algún centro de idiomas de las Instituciones de Educación Superior nacionales reconocidas por la SEP
- ✓ Impreso en Hoja membretada
- ✓ Sello oficial de la Institución
- ✓ La fecha de emisión no debe exceder los 5 años o que se encuentre vigente al momento de la obtención del grado
- ✓ Debe indicar el idioma del cual ampara la comprensión de lectura
- ✓ Folio (opcional)
- ✓ Nombre, firma y puesto del responsable del centro de idiomas de la Institución
- ✓ Datos de contacto de la institución: domicilio, teléfono y correo electrónico.



# Ejemplo:



Institución reconocida por la SEP

FES Acatlán  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
Centro de Enseñanza de Idiomas

Folio: ING/AC201S0050

**CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA**

Otorgada a:  
**KARINA** [redacted]

Número de cuenta: [redacted]  
Obtenida mediante: **Curso**  
Idioma: **INGLÉS**  
Equivalente al nivel: **CL02**  
Equivalente a: **150 horas**  
Sede de aprobación: **FES ACATLÁN**

Se extiende la presente para los fines correspondientes.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"  
Acatlán, Estado de México, México a 09 de junio de 2021

[redacted] JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS  
[redacted] COORDINADOR(A) DEL CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Fecha de aprobación: 28/03/2020      Fecha de emisión: 09/06/2021

La presente constancia no avala los conocimientos necesarios para docencia o traducción profesional del idioma.

\*Para validar la autenticidad de este documento ingrese a la página:  
<https://sistemas.acatlan.unam.mx/andromeda/Formularios/fm/ConfirmaConstancia.aspx?Foli=ING/AC201S0050>

Hoja membretada

Folio (opcional)

Nombre del estudiante

Idioma que ampara

Nombre, firma y puesto del responsable del centro de idiomas de la Institución

La fecha de emisión

Sello oficial

Datos de contacto de la institución: domicilio, teléfono y correo electrónico.



## ¿Cómo entrego mi Constancia?

Entrega tu Constancia junto con tu expediente escolar completo, **únicamente en los días y horarios que se indican en el calendario** (disponible en el siguiente [enlace](#))

Puede ser **personalmente, a través de un amigo o familiar, o bien por mensajería, o correo postal certificado** en el Módulo de atención a estudiantes de la DAEAE de la UnADM, ubicado en Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alc. Benito Juárez, CDMX, C. P. 03330, entrada por la calle Real de Mayorazgo (edificio Centro SEP).

\* Si el documento que adjuntaste para tu registro no cumple con las características y especificaciones, solicita una constancia actualizada con los datos requeridos y actualiza tu expediente digital (es importante que el documento sea digitalizado en scanner de cama plana del original, a color y formato .pdf)